

EN RESUMEN...



La competencia consiste en que las empresas que ofertan productos similares rivalicen para atraer al cliente, bajando su precio, innovando, o mejorando su calidad y/o variedad.



La competencia aumenta el bienestar de los consumidores, beneficia al sector público, crea un marco más justo y eficiente para las empresas y mejora la competitividad, la innovación y el crecimiento económico.



Hay conductas de las empresas que restringen la competencia y perjudican al consumidor y son infracciones de la Ley de Defensa de la Competencia, como acordar precios entre competidores, repartirse mercados, fraude en licitaciones públicas, abusos de posición dominante, o actos de competencia desleal que falseen gravemente la competencia.



La regulación se aplica para corregir problemas en mercados que no funcionan correctamente o cuando existen razones imperiosas de interés general que hay que proteger. Se debe regular en la medida necesaria para solucionar un problema y de forma proporcional, introduciendo las mínimas distorsiones posibles en el mercado.



La CNMC, como autoridad independiente de competencia y de regulación de los mercados, vela por la competencia efectiva y la regulación eficiente para beneficiar al consumidor, mediante la defensa de la competencia (reprime conductas y controla concentraciones), su promoción y la supervisión regulatoria de los sectores eléctrico, gas natural, telecomunicaciones, audiovisual, tarifas aeroportuarias, sector ferroviario y mercado postal.



En conclusión, la competencia y la regulación eficiente son esenciales para fortalecer la economía de un país y nos benefician a todos. Por ello, es importante que las conozcamos y comprendamos cómo nos afectan.



La CNMC y el resto de autoridades de competencia y regulación trabajan para ayudar a los ciudadanos y empresas y están a su disposición.